

Declaración de Prácticas de Privacidad

Fecha de validez: 1/mayo/2024

ESTA DECLARACIÓN DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y REVELAR LA INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESA INFORMACIÓN. LÉALA CON ATENCIÓN.

Esta Declaración de Prácticas de Privacidad describe cómo Colorado Physician Partners (el "Consultorio") puede usar y revelar su información médica protegida (PHI, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo actividades de tratamiento, pago o atención médica (TPO, por sus siglas en inglés) y para otros fines permitidos o exigidos por las leyes. También describe sus derechos a acceder y proteger su información médica protegida. La "información médica protegida" es su información personal (incluidos sus datos demográficos) que pueden identificarlo y que se relaciona con su salud o con una afección física o mental pasada, presente o futura y con los servicios de atención médica relacionados.

Esta Declaración le explica las maneras en las que podemos usar o revelar su información médica protegida. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos respecto del uso y la revelación de la información médica protegida. Las leyes federales nos exigen que:

- Garantizamos que la información médica protegida que lo identifica se mantenga en privado;
- Le notifiquemos cómo protegemos su información médica protegida;
- Le expliquemos cómo, cuándo y por qué usamos y revelamos información médica protegida;
- Cumplamos los términos de la Declaración vigente en la actualidad;
- Le notifiquemos en caso de que se haya accedido indebidamente a su información médica protegida en incumplimiento de esta Declaración, la HIPAA o cualquier otra ley aplicable.

Tenemos la obligación de seguir los procedimientos especificados en esta Declaración. Nos reservamos el derecho a cambiar los términos de esta Declaración y a aplicar las disposiciones de la nueva Declaración a toda la información médica protegida que obre en nuestro poder. Los términos de la nueva Declaración se pondrán a su disposición por los siguientes medios:

- Entregando copias de la Declaración revisada a pedido; y
- Publicando la Declaración revisada en nuestro sitio web.

FUNCIONARIO DE PRIVACIDAD

Si tiene alguna pregunta sobre esta Declaración o quiere ejercer sus derechos según se dispone en esta Declaración, comuníquese con el Funcionario de Privacidad del Consultorio:

Attn: Privacy Officer

Physician Health Partners

PO Box 13406

Denver, CO 80202

Privacy@alpine-physicians.com

1-855-295-1434

USOS Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

Nuestra organización, nuestro personal administrativo y otras personas ajenas a nuestra oficina que participan en su atención y tratamiento pueden usar y revelar su información médica protegida para brindarle servicios de atención médica, pagar sus facturas de atención médica, asistir al funcionamiento de la organización y para cualquier otro uso exigido por las leyes.

Tratamiento: Usaremos y revelaremos su información médica protegida para brindarle, coordinar o gestionar su atención médica y servicios relacionados. Esto incluye la coordinación o la gestión de su atención médica por terceros. Por ejemplo, podemos entregar su información médica protegida a un médico al que se lo haya derivado para asegurarnos de que este médico tenga la información necesaria para hacer un diagnóstico o tratarlo.

Pago: Su información médica protegida se usará, según sea necesario, para obtener el pago por sus servicios de atención médica. Por ejemplo, para obtener la aprobación de cobertura de equipamiento o suministros podría ser necesario revelar su información médica protegida pertinente al plan de salud.

Operaciones de atención médica: Podemos usar o revelar su información médica protegida según sea necesario para facilitar las actividades comerciales de nuestra organización. Estas actividades incluyen, entre otras, actividades de evaluación de la calidad, revisión del desempeño de empleados, acreditación y el desarrollo o la organización de otras actividades comerciales. Por ejemplo, podemos revelar su información médica protegida a agencias de acreditación como parte de la evaluación para una acreditación. También podemos llamarlo por su nombre cuando se encuentre dentro de nuestras instalaciones. Podemos usar o revelar su información médica protegida según sea necesario para comunicarnos con usted a fin de controlar el estado de sus equipos.

Por obligación legal: Revelaremos su información médica protegida en caso de que las leyes federales, estatales o locales exijan que lo hagamos.

Investigación: Podemos revelar su información médica protegida a investigadores cuando la investigación ha sido aprobada por una junta de revisión institucional o una junta de privacidad que ha revisado la propuesta de investigación e implementado protocolos para garantizar la privacidad de su información. Podemos permitir que los investigadores revisen registros para ayudarlos a identificar a aquellos pacientes que podrían incluir en sus proyectos de investigación, o con fines similares, en la medida en la que estos investigadores no extraigan ni hagan copias de ninguna información médica.

Procedimientos judiciales y administrativos: Podemos revelar su información médica protegida en respuesta a una orden judicial. También podemos revelar su información médica protegida ante una citación firmada por un juez, una solicitud de presentación de pruebas u otro proceso legal de una de las partes del litigio, pero solo si se ha hecho todo lo posible, tanto de nuestra parte como de la parte solicitante, para informarle sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Socios comerciales: Podemos revelar información a los socios comerciales que prestan servicios en nuestro nombre (por ejemplo, compañías de facturación). No obstante, exigimos que estos asociados protejan su información adecuadamente. Nuestros socios comerciales tienen la obligación de proteger la privacidad de su información y no pueden usar o revelar ninguna información excepto según lo especificado en nuestro contrato.

Salud pública: Conforme a las leyes, podemos revelar su información médica protegida a autoridades de salud pública o legales a cargo de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

Actividades de supervisión médica: Podemos revelar información médica protegida a una agencia de supervisión médica para las actividades autorizadas por ley. Estas actividades incluyen las auditorías, investigaciones e inspecciones necesarias para el otorgamiento de licencias o para que el gobierno controle el sistema de atención médica, para programas gubernamentales y para cumplir las leyes de derechos civiles. Organismos de orden público: Podemos revelar la información médica protegida según lo dispongan las leyes o en respuesta a una orden judicial o a una citación firmada por un juez. También podemos revelar la información médica protegida en respuesta a una solicitud relacionada con la identificación o la ubicación de una persona, una víctima de un delito, una persona fallecida o un delito en nuestras instalaciones, pero solo en la medida autorizada por las leyes aplicables.

Donación de órganos y tejidos: Si es donante de órganos, podemos revelar la información médica protegida a organizaciones de obtención de órganos para facilitar la donación y el trasplante de órganos y tejidos.

Funciones gubernamentales especiales: Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos revelar su información médica protegida en cuanto se relacione con actividades militares o de veteranos. También podemos revelar su información médica protegida para fines de seguridad e inteligencia nacionales, servicios de protección del Presidente y para determinaciones de aptitud médica, o de otro tipo, a cargo del Departamento de Estado.

Peritos forenses, médicos forenses y directores de servicios fúnebres: Podemos compartir la información médica con un perito forense, un médico forense o un director de servicios fúnebres cuando la persona muere.

Institutos correccionales y otras situaciones de custodia a cargo de los organismos de orden público: Si usted es un recluso de un instituto correccional o se encuentra bajo la custodia de un funcionario de orden público, podemos revelar su información médica protegida al instituto correccional o al funcionario de orden público según sea necesario para su salud y su seguridad o para la salud y seguridad de otra persona.

Indemnización por accidentes de trabajo: Podemos revelar información médica protegida según sea necesario para cumplir con las leyes relacionadas con la indemnización por accidentes de trabajo u otros programas similares creados por ley.

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA): Podemos revelar información médica protegida relacionada con eventos adversos de medicamentos, alimentos, suplementos, productos y defectos de productos a la FDA o a personas bajo la jurisdicción de la FDA, al igual que información de vigilancia posterior a la comercialización, para permitir retiros, reparaciones o reemplazos de productos.

TIPOS DE USOS Y REVELACIONES SUJETOS A AUTORIZACIÓN

Cualquier otro uso u otra revelación no descritos en esta Declaración solo se harán con su autorización. En caso de que nos proporcione una autorización por escrito, puede revocarla en cualquier momento por escrito, en la medida en la que ya no hayamos actuado conforme a su autorización previa. Puede revocar una autorización por escrito en cualquier momento comunicándose con el Funcionario de Privacidad.

PUEDE Oponerse A CIERTOS USOS Y REVELACIONES

A menos que usted se oponga o que solicite que solo se comparta una cantidad limitada o un cierto tipo de información, podemos usar o revelar su información médica protegida en las siguientes circunstancias:

- Podemos compartir su información médica protegida con un familiar, pariente, amigo u otra persona que usted identifique si la información concierne directamente a la participación de dicha persona en su atención o en el pago de su atención. También podemos compartir información para notificar a estas personas acerca de su ubicación, su estado general o su muerte.

Usted puede oponerse al uso y la revelación de su información médica protegida en estas circunstancias comunicándose con el Funcionario de Privacidad.

SUS DERECHOS RESPECTO DE SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

Usted tiene ciertos derechos respecto de su información médica. Esta sección explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para su conveniencia.

Copia electrónica/impresa de su historia clínica: Puede solicitar ver o recibir una copia electrónica o impresa de sus registros médicos y de otra información médica que tengamos. Pregúntenos cómo hacerlo. Le entregaremos una copia o un resumen de su información médica, generalmente en el curso de 30 días hábiles de su solicitud. Podemos cobrarle una tarifa razonable basada en el costo.

Correcciones en la historia clínica: Puede solicitarnos que corriamos su información médica si considera que es incorrecta o está incompleta. Pregúntenos cómo hacerlo. Podemos rechazar su solicitud, pero le explicaremos por qué lo hicimos por escrito en el transcurso de 60 días.

Solicitar comunicaciones confidenciales: Puede solicitarnos que nos comuniquemos con usted por un medio específico (por ejemplo, a su teléfono particular o laboral) o que le enviemos la correspondencia a otro domicilio. Aceptaremos todas las solicitudes razonables.

Limitar lo que usamos o compartimos: Puede solicitarnos que no usemos o que no compartamos cierta información médica para el tratamiento, el pago o en nuestras actividades. No tenemos la obligación de aceptar su solicitud y podemos denegarla si aceptarla afectaría su atención.

Derecho a hacer pagos de bolsillo: Si usted paga un servicio o un artículo de atención médica completamente de su bolsillo, puede solicitarnos que no compartamos esa información con su asegurador médico para el pago o para nuestras actividades. Aceptaremos esta solicitud a menos que las leyes exijan que compartamos esa información.

Lista de personas e instituciones con quienes hemos compartido información: Puede solicitar una lista (historial) de las veces que hemos compartido su información médica en los seis años anteriores a la fecha de su solicitud, con quiénes la compartimos y por qué. Incluiremos todas las revelaciones, excepto las relacionadas con el tratamiento, el pago y las actividades de atención médica y ciertas otras revelaciones (por ejemplo, las que usted nos haya solicitado). Le proporcionaremos un historial por año gratis, pero le cobraremos una tarifa razonable por los duplicados y las solicitudes repetidas a lo largo del año.

Copia de la Declaración de Privacidad: Puede solicitar una copia impresa de esta declaración en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibirla por medios electrónicos. Le entregaremos una copia impresa a la brevedad.

Derecho a recibir una notificación en caso de accesos indebidos: Tiene derecho a que le notifiquemos los accesos indebidos a su información médica protegida.

Alguien que actúe en su nombre: Si usted ha otorgado un poder médico o ha nombrado un tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y decidir respecto de su información médica. Nos aseguraremos de que esta persona esté facultada y pueda actuar por usted antes de tomar ninguna medida.

USTED PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA SOBRE NUESTRAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Si considera que se han infringido sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el Funcionario de Privacidad o presentar un reclamo por escrito ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. El reclamo ante el Secretario debe presentarse dentro de los 180 días del hecho o la acción que sea objeto del reclamo.

Si presenta un reclamo, no tomaremos ninguna acción en su contra ni modificaremos de ninguna manera el tratamiento que le brindamos.

CAMBIOS EN ESTA DECLARACIÓN

Podemos cambiar los términos de esta declaración, y estos cambios se aplicarán a toda la información sobre usted que obre en nuestro poder. La declaración indicará claramente la fecha de validez en la parte superior de la primera página. La nueva declaración estará disponible a pedido, en nuestra oficina y en nuestro sitio web.